

RETRACTAR - RETRACTARSE

Con innegable dolor, pero también con esperanza, escribimos este Editorial. Deseamos que sirva no sólo para responder a quienes se han quejado de algo que apareció en nuestra revista el pasado septiembre, en la rúbrica *Mejorar la celebración*, sino, sobre todo, para clarificar lo que quizá no supimos explicar suficientemente. Nos referimos al escrito *La unidad del cuerpo eclesial ¿Conflicto entre las celebraciones litúrgicas y la clausura contemplativa?*. El citado artículo apareció, como hemos dicho, en *Liturgia y Espiritualidad* el pasado mes de septiembre (XXXV [2004] 382-395).

Escribimos este Editorial *con dolor*, porque nos entristeció en el alma que lo que dijimos para *mejorar la celebración* haya podido ser interpretado como poca valoración del carisma y de la sublimidad de la vida contemplativa –la *mejor parte* en el conjunto de las vocaciones cristianas en el Cuerpo de la Iglesia (cf. Lc 10, 42)–. Por otra parte, pensamos que nuestra publicación habitualmente ha tenido muy presente el cuidado, mejora y acrecentamiento de la vida contemplativa, de quienes han sido llamados a lo que, no sin razón, muchos autores antiguos han llamado *vida angélica*. Pero escribimos este Editorial también con *sólida esperanza* porque confiamos que con lo que diremos en *Mejorar la Celebración* de este número se aclaren algunos puntos que posiblemente hayamos expuestos de manera deficiente. La queja a la que aludimos no ha sido, ni mucho menos, un aluvión de protestas. No han sido *muchos* los que han mostrado sus reparos al escrito; se trata únicamente de tres comunidades las que han manifestado sus reservas –y lo han hecho con gran delicadeza–.

En un primer momento pensamos en escribir a estos tres monasterios presentándoles nuestras excusas e invitándoles a que interpretaran con

benignidad las intenciones de nuestro escrito. Pero luego juzgamos que era mejor referirnos al problema públicamente por dos razones: porque es posible que otros monasterios hayan topado con las mismas dificultades, pero no se hayan atrevido a escribir; y también porque una aclaración de algunos asertos, posiblemente desarrollados imperfectamente por nuestra parte, pueda ser provechosa a otros lectores.

Este Editorial lo encabezamos con el título *Retractarse-Retractar* dando a estos dos verbos el mismo significado y el mismo trasfondo que dio san Agustín cuando, ya anciano y viéndose cercano a la muerte, escribió sus dos libros titulados *Retractationes* (CSEL, 36 y PL, 32). En estas dos escritos el santo somete a un serio examen de conciencia su larga producción literaria. *En unos pocos casos*, el santo doctor corrige –se *retracta*– de algunas afirmaciones de tiempos pasados; en la mayoría de casos se esfuerza sobre todo en *tratar de nuevo*, más extensamente y con mayor claridad (la expresión latina *re-tractare* etimológicamente significa *tratar de nuevo*, como *rehacer* significa *hacer de nuevo*) lo que en sus años anteriores había ya explicado, pero quizá fue mal expresado o mal interpretado, y para provecho de sus lectores lo quiere *retractar* con el fin de que se comprenda mejor su doctrina.

Es muy posible que algunos de nuestros lectores –los tres monasterios que nos han escrito al respecto por lo menos– hayan pensado que nuestro escrito no apreciaba debidamente la clausura. De ninguna manera. Pensamos –y explícitamente lo decimos– que la clausura es un instrumento *valioso*. Lo que sí decimos –y lo reafirmamos de nuevo– es que el *carisma* o *vocación* contemplativo –al que la clausura está ordenada– es más central y más importante que el *instrumento* (la clausura) que ayuda a una mejor plegaria contemplativa.

Mientras pedimos que nos disculpen por la quizá menor claridad del artículo del pasado mes de septiembre, confiamos que el nuevo *Mejorar la celebración* de este mes clarifique esta cuestión y que las *monjas contemplativas de clausura* nos perdonen con bondad si nuestro anterior escrito les ha ofendido.– P. F.